

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

16126 *Orden JUS/770/2023, de 28 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de San Luis a favor de doña Rosa Sartorius y Álvarez de Bohorques.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de San Luis, a favor de doña Rosa Sartorius y Álvarez de Bohorques, por fallecimiento de su hermano, don Fernando Sartorius y Álvarez de Bohorques.

Madrid, 28 de junio de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.